



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016090/2011 por el cual el Ing. Agustín CASARES MONESTIER solicita su admisión a la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TRANSPORTE; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Comisión Directiva de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TRANSPORTE a fs 41;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs 42 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Agustín CASARES MONESTIER (PASAPORTE REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY N°: 3.323.032-3) en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TRANSPORTE.

Art. 2°.- Dése al Registro de Resoluciones, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

  
Prof. Ing. DANIEL LA SERNA  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y N.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLI  
SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 000605-T-2011.-

